

**SOLICITUD DE INCLUSION EN LAS LISTAS DEL TURNO DE ACTUACIÓN
PROFESIONAL PARA SOCIEDADES PROFESIONALES**

Nº de inscripción: en el Registro de Sociedades Profesionales del Colegio de Economistas de

Razón Social.:

Domicilio:

C.P.: Población: Provincia:

Teléfonos: / Fax:

Correo electrónico: N.I.F.:

Sociedades Profesionales para Actuaciones Judiciales y Periciales.

Para mejorar las designaciones, por favor, indícanos las áreas de **subespecialización** profesional:

- Actuarial
- Administrador Judicial (se recomienda el cumplimiento de los mismos requisitos establecidos para ser Administrador Concursal).
- Análisis y prevención de blanqueo de capitales
- Auditoría de Cuentas, inscrita como ejerciente en el ROAC con el N°
- Comercio exterior
- Dictámenes económico-financieros en general
- Estudios de Viabilidad y Valoración de negocios, proyectos y empresas (derechos, particip., acciones, inversiones, etc.)
- Experto Contable
- Experto Fiscal
- Experto Laboral (Nóminas, Prevención de Riesgos y Seguridad Social)
- Medio Ambiente, Energías Renovables y Eficiencia Energética
- Peritaciones sobre Arbitraje y Mediación Civil y Mercantil
- Praxis Financiera (financiación: créditos, préstamos, derivados, estructurados, etc.)
- Subvenciones, incentivos y Proyectos I+D+i (supervisión, evaluación, búsqueda y gestión de financiación)

Sociedades Profesionales para actuar como Expertos Independientes ante el Registro Mercantil.

- Declaramos bajo nuestra responsabilidad, tener la experiencia y competencia profesional necesarias para emitir los informes que exigen el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital; así como la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, la Ley 38/2011, de 10 de octubre de Reforma de la Ley Concursal y el Real Decreto Ley 4/2014, de 7 de marzo.

Sociedades Profesionales Administradores Concursales.

- Manifestamos, bajo nuestra responsabilidad, que tenemos al menos un economista y un abogado con una experiencia profesional de cinco años, con especialización demostrable en el ámbito concursal.
- Manifestamos la disponibilidad para el desempeño de la función de administrador concursal, la formación en materia concursal y, en todo caso, el compromiso de continuidad en la formación en esta materia.
- Manifestamos que garantizamos la debida independencia y dedicación en el desarrollo de las funciones de la administración concursal.
- Manifestamos no estar incurso en ninguna de las causas generales de incapacidad, incompatibilidad y prohibición a que se refiere el artículo 28 de la Ley Concursal.

.../...

Por ello, para la inclusión de la Sociedad Profesional como Administradores Concursales, deberán remitir junto con esta solicitud las siguientes acreditaciones:

- *Copia de la declaración del concurso en el BOE o, en su defecto, el Acta de aceptación. Asimismo, y en el caso de haber colaborado con algún Administrador Concursal, éste deberá certificar dicha experiencia profesional y acreditar sus nombramientos, así como tu participación en los mismos, bien como empleado o como colaborador, mediante el envío de copia del correspondiente contrato laboral o mercantil.*
- *Documentación acreditativa de la formación en materia concursal.*

En cuanto al Seguro de Responsabilidad Civil: En el momento de la aceptación del cargo de Administrador Concursal, AC deben acreditar en el plazo de cinco días que disponen de un seguro de AC de responsabilidad civil, según indica el art. 29 de la LC, desarrollado por el Real Decreto 1333/2012, de 21 de septiembre.

Las provincias del ámbito territorial del Colegio de Economistas de Madrid en las que la sociedad desea actuar, son las siguientes:

- | | | | | |
|------------------------------------|----------------------------------|--------------------------------------|---------------------------------|--------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Madrid | <input type="checkbox"/> Ávila | <input type="checkbox"/> Ciudad Real | <input type="checkbox"/> Cuenca | <input type="checkbox"/> Guadalajara |
| <input type="checkbox"/> Salamanca | <input type="checkbox"/> Segovia | <input type="checkbox"/> Soria | <input type="checkbox"/> Toledo | |

Declaro responsablemente que con la firma de esta solicitud todos los datos e información consignados en la misma son ciertos y demostrables.

En a dede 202.....
(Sello y firma del representante legal)

D/Dña:

Información básica sobre Protección de Datos	
<i>Responsable</i>	<i>Colegio de Economistas de Madrid.</i>
<i>Finalidad</i>	<i>Gestionar su inscripción en las Listas del Turno de Actuación Profesional seleccionadas.</i>
<i>Legitimación</i>	<i>Consentimiento</i>
<i>Destinatarios</i>	<i>Sus datos serán publicados en la lista de Actuaciones Profesionales editada por el Colegio de Economistas de Madrid, así como en la lista editada por la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid y en el sitio web del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid. Los datos tendrán como destinatarios los decanatos de los órganos de la Administración de Justicia del ámbito territorial del Colegio de Economistas de Madrid con la finalidad de tramitar la designación en los procedimientos correspondientes.</i>
<i>Derechos</i>	<i>Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional</i>
<i>Información adicional</i>	<i>Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en el Anexo que se le entrega denominado "Política de Protección de Datos Personales"</i>

POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Conforme al Reglamento General de Protección de Datos europeo, los datos de carácter personal proporcionados en esta solicitud serán tratados por el Colegio de Economistas de Madrid, con domicilio en C/ Flora, 1, 28013-Madrid, teléfono +34 91 559 46 02 y dirección de correo electrónico cem@cemad.es.

El COLEGIO dispone de un delegado de Protección de Datos (DPD) que es una figura legalmente prevista que tiene como funciones principales las de informar y asesorar a la entidad sobre las obligaciones que le afectan en materia de protección de datos personales y supervisar su cumplimiento. Además, el DPD actúa como punto de contacto con la entidad para cualquier cuestión relativa al tratamiento de datos personales, por lo que, si lo desea, puede usted dirigirse a él:

- Identidad del delegado de Protección de Datos: Picón y Asociados Derecho y Nuevas Tecnologías, S.L.,
- Correo electrónico de contacto del DPD: dpd@piconyasociados.es.

Sus datos serán tratados con la finalidad de gestionar la incorporación al Turno de Actuación Profesional seleccionado. Sus datos serán publicados en la lista de Actuaciones Profesionales editada por el Colegio de Economistas de Madrid, así como en la lista editada por la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid y en el aplicativo de Administradores Concursales de la UICM. Los datos tendrán como destinatarios los decanatos de los órganos de la Administración de Justicia del ámbito territorial del Colegio de Economistas de Madrid con la finalidad de tramitar la designación en los procedimientos correspondientes, emitir dictámenes o posibilitar la contratación por particulares interesados.

Los datos serán tratados sobre jurídica del consentimiento de la persona que los proporciona (datos identificativos). Puede retirarse dicho consentimiento en cualquier momento, si bien ello no afectará a la licitud de los tratamientos efectuados con anterioridad.

La entrega de sus datos para esta finalidad no es obligatoria para el mantenimiento y desarrollo de su condición de colegiado, aunque en caso de no hacerlo no podrá apuntar se los Turnos de Actuación Profesional ofrecidos por el Colegio. Los datos serán conservados para esta finalidad mientras usted esté inscrito en los Turnos de Actuación Profesional y, posteriormente, mientras pueda surgir algún tipo de responsabilidad legal a los solos efectos de dar respuesta a la misma.

El titular de los datos tiene derecho a solicitar el acceso a ellos, su rectificación o supresión, así como a la limitación de su tratamiento, a oponerse al mismo y a la portabilidad de sus datos. Frente a cualquier hecho que considerase una violación de sus derechos, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es).

Si se facilitan datos de terceros, quien lo haga asume la responsabilidad de informarles previamente de todo lo previsto en el artículo 14 del Reglamento General de Protección de Datos y obtener su consentimiento para ello.

D./Dña. _____

DNI _____

(Sello y firma del representante legal)